

Siendo las 19:00 horas del día 15 de septiembre de 2021 reunidos en Sala de Secretaría General de la Unidad Administrativa Municipal con domicilio en Salvador Nava Martínez 1580 Colonia Santuario C. P. 78380 Municipio de San Luis Potosí, S. L. P; se reunieron el Lic. Daniel Eduardo Alcántara Fernández Director Jurídico Representante del Presidente Municipal en calidad de Presidente del Comité, la Lic. Pammela Méndez Cuevas Jefa de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de San Luis Potosí en calidad de Coordinadora del Comité, el Dr. Jesús Hernández Jiménez Director de Seguimiento de Gabinete del Ayuntamiento de San Luis Potosí en calidad de Secretario Técnico, y en representación del Dr. José Mejía Lira Contralor Interno del Municipio de San Luis Potosí en calidad de Vocal la Dra. Nadia Carolina Rangel Valdivia Coordinadora General de Investigación y Contraloría Social para llevar acabo la Novena Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Municipio de San Luis Potosí al tenor de la siguiente:

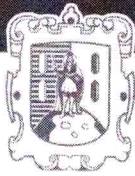
ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista
- II. Declaración del quórum legal
- III. Reserva de la totalidad de Constancias que integran el Expediente de Investigación de Presunta Responsabilidad número CIM-IPRA-UI-60/2021
- IV. Desclasificar de reservada la información del Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número CIM-IPRA-UI-45/2021
- V. Acuerdo que declara la inexistencia de los documentos que verifiquen la ejecución de los recursos retenidos que establece el Artículo 124 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de San Luis Potosí para el ejercicio fiscal 2018
- VI. Asuntos generales.
- VII. Clausura

En el desahogo del orden del día el Secretario Técnico informa a los presentes la asistencia de tres de cinco integrantes con derecho a voto que habrán de participar del Comité de Transparencia y se procede a declarar el Quórum Legal

Acto seguido y como segundo punto del orden del día, el Secretario Técnico del Comité de Transparencia del Municipio, declara la validez de la Quincuagésima Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Municipio de San Luis Potosí del año 2021, correspondiente a la Administración Municipal 2018-2021; en virtud de que existe el quórum requerido, por lo que las decisiones y acuerdos que se tomen en ella, serán válidos y de carácter obligatorio

Una vez leídos y discutidos, fueron considerados válidas las exposiciones de los mismos y considerando pertinente, por lo que se Acuerda por mayoría de votos aprobarlos para quedar como siguen:



H. AYUNTAMIENTO DE
SAN LUIS POTOSÍ
2018-2021

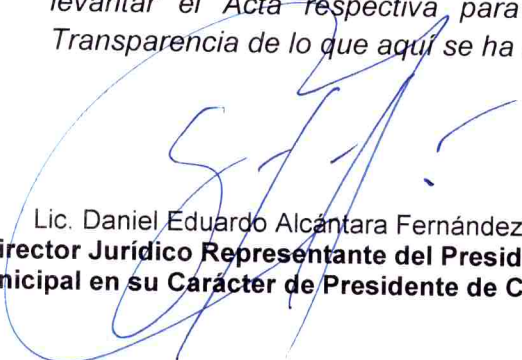


GOBIERNO MUNICIPAL
SAN LUIS POTOSÍ

Acuerdo	Lineamiento	No. De Acuerdo
Reserva de la totalidad de Constancias que integran el Expediente de Investigación de Presunta Responsabilidad número CIM-IPRA-UI-60/2021	Cumplido	CT/035/2021 A
Desclasificar de reservada la información del Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número CIM-IPRA-UI-45/2021	Cumplido	CT/015/2021 D
Acuerdo que declara la inexistencia de los documentos que verifiquen la ejecución de los recursos retenidos que establece el Artículo 124 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de San Luis Potosí para el ejercicio fiscal 2018	Cumplido	CT/010/2021 E

No habiendo más puntos del orden del día se procedió a la Clausura de esta Quincuagésima Segunda Sesión Extraordinaria de parte de la Coordinadora del Comité, en el uso de la palabra expresó:

En uso de la voz y siendo las 09:30 horas del día 15 de septiembre del año 2021, se declara clausurada la Quincuagésima Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Municipio de San Luis Potosí, instruyendo al Dr. Jesús Hernández Jiménez Secretario Técnico de Comité de Transparencia, proceda a levantar el Acta respectiva para ser firmada, y notifique a la Unidad de Transparencia de lo que aquí se ha acordado.


Lic. Daniel Eduardo Alcántara Fernández
Director Jurídico Representante del Presidente Municipal en su Carácter de Presidente de Comité


Lic. Pammela Méndez Cuevas
Jefa de la Unidad de Transparencia y acceso a la Información Pública en Calidad de Coordinadora del Comité


Dra. Nadia Carolina Rangel Valdivia
Coordinadora General de Investigación y Contraloría Social Representante del Contralor Interno en su Carácter de Vocal de Comité


Dr. Jesús Hernández Jiménez
Secretario Técnico del comité de Transparencia